

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Expediente nº: 367/2022

Tema: Relación de personas aprobadas

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos.

Fecha de iniciación: 12/12/2022

Visto el acta del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión de un puesto de Ingeniero Técnico al 50% de la jornada laboral de 23 de diciembre de 2022.

Considerando que la base 6ª de la convocatoria establece que el Tribunal publicará en el Tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad de Mairaga la relación de personas aprobadas por orden de puntuación total obtenida y la remitirá al Presidente de la Mancomunidad para su aprobación.

Vista la documentación aportada, una vez concluido el plazo citado en el párrafo anterior, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de personas aprobadas para la constitución de una lista de contratación para Ingeniero Técnico al 50% de la jornada laboral:

D.N.I	PUNTOS
72682966 E	58,50
29137088 K	55,50

SEGUNDO. Publicar en la página web de la Mancomunidad de Mairaga, así como en el tablón de anuncios la lista de personas aprobadas, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

